

DECRETO N° 188/2020

VISTO:

La solicitud presentada bajo N° de Ingreso 16.047, por el Sr. Alejandro Ariel ZARAGOZI, D.N.I. N° 17.313.510, pidiendo autorización para inhumar los restos de quien en vida fuera María Elena PEDRAZA, en la Fosa N° 49 - Zona "A" del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz";

Y CONSIDERANDO:

Que la Concesión de la Fosa N° 49 - Zona "A", del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz", fue realizada oportunamente;

Que el Sr. Alejandro Ariel ZARAGOZI, ha cumplimentado con las disposiciones y reglamentaciones dispuestas en la Ordenanza Tarifaria vigente;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- AUTORIZÁSE al Sr. Alejandro Ariel ZARAGOZI, D.N.I. N° 17.313.510, a proceder con la inhumación de los restos de quien en vida fuera María Elena PEDRAZA, en la Fosa N° 49 - Zona "A", del Cementerio Municipal "Rosedal Jardín de la Paz".

Artículo 2°.- REMÍTASE copia del presente decreto al Sr. Alejandro Ariel ZARAGOZI para su conocimiento.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 22 de junio de 2020

DECRETO N° 188/2020

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal